



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Verdol

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16719	24 JUN 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	100	05/02/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION OBRA NUEVA	25.154
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	PASAJES LOS TUCANES	2160-13
NUMERO		
2226		
SITIO		PLANO
5.	5B-07	
MANZANA		
R		
LOTEO		
POBLACION LAS BRISAS		
INSC. A FOJAS		CBR DE
6.	1603	ARICA
NUMERO		
921		
ANO		
2012		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARIA GARDILCICFRANULIC/HANS HARTOG GONZALEZ			8.186.559-0/8.888.788-3.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	165,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	98,11 MT2	98,11 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBI VALOR
13	OBRA NUEVA	98,11	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.740	\$ 14.592.881
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
26							
27	TOTALES	98,11					\$ 14.592.881

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva en propiedad ubicada en Pasaje los Tucanes N° 2226 con destino de vivienda. DFL N° 2/59.

La obra consiste en:

1º Piso (47.13 m2): estar, escritorio, bodega, comedor y cocina.

2º Piso (50.98 m2): pasillo, dormitorio principal - baño en suite, baño dos, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada para construir de 98.11 m2, destinada a Vivienda en dos niveles.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor : Sr. Patricio Tapia Mamani.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3818346 de fecha 13/06/2013, por un valor de \$ 109.447.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	165,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	98,11	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	98,11	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 14.553.539
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 218.303
DERECHOS A PAGAR	\$ 218.303

Permiso Construcción N° 16719
De fecha 24 JUN 2013



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.
Kárdex: 25.154.